



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor NEVER DUVALIER JARABA ARROYO, que dentro del expediente No. J JL-11501, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de febrero de 2014---- RESOLUCION No: 007582. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR en todas sus partes la Resolución N° 060520 del 12 de septiembre de 2012 expedida por esta Dirección de Titulación Minera, por medio de la cual se rechazó la Propuesta de Contrato de Concesión Minera N° J JL-11501, presentada por el señor NEVER DUVALIER JARABA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.048.720, quien actúa a través de apoderada especial, abogada DANIELA VANESSA CASTRO MORENO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.622.524 y portadora de la tarjeta profesional N° 211.680 del C.S. de la J., para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO, ANTRACITAS, CARBÓN TERMICO, CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO y DEMAS CONCESIBLES, ubicado en jurisdicción del municipio de CÁCERES de este Departamento, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.-- ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR a Catastro Minero Colombiano (CMC), administrado por la Agencia Nacional de Minería, la activación de la placa J JL-11501, para continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión minera.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, en la dirección: Carrera 8 N° 99-51, Torre A, Oficina 205 World Trade Center, Bogotá D.C., de acuerdo a lo informado por la apoderada en el recurso de reposición.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.---ARTÍCULO QUINTO: DECLARAR agotada la Vía Gubernativa.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

17 MAR. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

21 MAR. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia